

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—2a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—3a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—4a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—5a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—6a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—7a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—8a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—9a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—10a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—11a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—12a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—13a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—14a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—15a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—16a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—17a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—18a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—19a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—20a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—21a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—22a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—23a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—24a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—25a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—26a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—27a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—28a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—29a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—30a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—31a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—32a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—33a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—34a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—35a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—36a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—37a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—38a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—39a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—40a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—41a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—42a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—43a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—44a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—45a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—46a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—47a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—48a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—49a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—50a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—51a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—52a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—53a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—54a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—55a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—56a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—57a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—58a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—59a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—60a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—61a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—62a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—63a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—64a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—65a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—66a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—67a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—68a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—69a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—70a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—71a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—72a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—73a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—74a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—75a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—76a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—77a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—78a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—79a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—80a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—81a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—82a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—83a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—84a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—85a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—86a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—87a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—88a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—89a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—90a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—91a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—92a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—93a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—94a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—95a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—96a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—97a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—98a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—99a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.—100a Barcelona, en la Administración, y Librería de Bernis.

Los precios de suscripción son: Anual, 12 pesetas; Semestral, 6 pesetas; Trimestral, 3 pesetas. Los anuncios y comunicaciones, precios convencionales.

SOBRE LA LEY de accidentes del trabajo

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

La sentencia dictada por el Juzgado de 1.ª instancia de este partido, en el juicio promovido por don Agustín Fabregat contra don Manuel Bolariu en reclamación de la indemnización a que tenía derecho en virtud de la reciente ley sobre accidentes del trabajo, ha sido revocada por la Sala segunda de lo civil de la Audiencia, en el sentido de que procede y debe indemnizarse a dicho don Agustín Fabregat, de conformidad con lo que se pidió ante este Juzgado por la representación del lesionado.

Como esta cuestión, de la que ya dimos cuenta a nuestros lectores, es la primera que se ha promovido desde la promulgación de la expresada Ley sobre accidentes del trabajo y por la suma importancia e interés que tiene especialmente para los jornaleros y trabajadores, reproducimos a continuación los principales argumentos y pruebas aducidas por nuestro particular amigo, el abogado don Juan Martí Miralles para pedir la revocación de la sentencia en que el Juzgado de esta declaraba no haber lugar a la indemnización pedida por don Agustín Fabregat, por el accidente de que fué víctima su hijo Francisco Fabregat, trabajando en las obras del puente sobre el Barranco de San Antonio.

El señor Martí aduce para la revocación de la sentencia, la siguiente argumentación:

1.º Que el actor por medio de su representante el procurador don Ricardo Domingo, ha probado los hechos de la demanda por cinco testigos no tachados que adveran el capítulo 5.º del interrogatorio de preguntas, que sustancialmente dice, que Francisco Fabregat recibió la lesión por haberse desmoronado el estrecho terraplen sobre el cual paraba para conducir espuelas de tierra y cayendo desde unos dos metros y medio sobre la punta de un pico escarpellero, se ocasionó la lesión que en los autos se describe.

2.º Que este hecho no puede ser desvirtuado por el que alega Bolariu en el capítulo 5.º de las preguntas a sus testigos porque de los cinco presentados, solo dos declaran que el hecho ocurrió jugando a la hora del descanso, pues los otros, si bien lo afirman al contestar a la pregunta,

lo niegan al contestar la hábil pregunta; con cuya contradicción y con la tacha de amistad íntima y de tener negocio en común, probadas en la prueba de tachas y aún confesadas espontáneamente por los padre a hijo Roca y la calidad de dependiente del Albiol, se destruye por completo la prueba testifical del demandado.

3.º Que el art. 3.º de la ley de 30 de Enero y la exposición de motivos de la misma, establecen que el patrono es responsable de estos accidentes, a menos o salvo en los casos en que notoriamente sean debidos a fuerza mayor extraña al trabajo.

4.º Que dada esa presunción juristantum que la ley establece a favor del trabajador, aunque en el presente caso Fabregat no hubiese probado, como lo ha probado fehacientemente y con lujoso detalle, el hecho fundamental de su demanda, siempre le favorecería aquella presunción hasta tanto que el demandado probase la notoriedad de la fuerza mayor extraña al trabajo como causa del accidente; lo que es evidente que no ha verificado en el presente juicio.

5.º Que siempre resultaría muy discutible que la causa alegada por Bolariu como origen del accidente merezca el calificativo de fuerza mayor extraña al trabajo, máxime si se tiene en cuenta que aun por derecho común y sin necesidad del privilegio que establece la Ley de 30 de Enero del 99, siendo el Albiol dependiente del Bolariu, si aquel por efecto del juego hubiese sido causa de la caída y lesión del Fabregat, el principal de Albiol vendría también obligado a la indemnización de perjuicios y daños.

6.º Que el accidente en cuestión viene comprendido en el art. 2.º número 6.º de la ley y la indemnización pedida en el número 1.º del artículo 4.º de dicha ley, y en el párrafo penúltimo de este artículo que obliga también a la asistencia médica y farmacéutica; así como también en los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 18.º y otros del Reglamento.

7.º Que la ignorancia del hecho alegada por Bolariu sobre ser imponible y negada con prueba enérgica y bastante por la representación del actor, no viene amparada por el Reglamento ni por la Ley; sino que por el contrario, el Reglamento en su artículo 8.º impone el Bolariu no solo la obligación de saber lo que le ocurría a Fabregat (y averiguarlo si no lo sabía) sino que le imponía el deber de poner el hecho en conocimiento de

la autoridad gubernativa, y el 16 estableca que si el patrono no designa facultativos en un plazo de 48 horas se entenderá que los que asisten al lesionado tienen la representación del patrono.

8.º En que la cantidad líquida reclamada por Fabregat debe ser abonada por Bolariu por cuanto en lo que se refiere al abono de jornal, es lo que la ley concede, y en cuanto a los honorarios facultativos no han sido impugnados por excesivos, sino simplemente negada la obligación de su abono por razones que no aprecia la ley.

Como consecuencia lógica de tan contundente argumentación, sostenida por letrado tan distinguido como el señor Martí Miralles, la Sala 2.ª de lo civil de la Audiencia, en sentencia dictada en el juicio entre partes de la una D. Agustín Fabregat y de la otra D. Manuel Bolariu, condena a este al pago de la mitad del jornal regulado a 1'50 ptas diarias desde el día 18 de julio último en que tuvo lugar el accidente y al pago de 900 ptas importe de los gastos de asistencia médica, farmacéutica y gastos extraordinarios de alimentación que hasta el 25 de Agosto del mismo año ocasionó la lesión sufrida por el referido Francisco Fabregat, en las obras sobre el Barranco de San Antonio.

cultura de San Juan predicando a los leprosos, que presentó en el concurso de la Academia de Bellas Artes para la plaza de pensionado en Roma, que le fué concedida por unanimidad; el grupo La tradición, que le valió la medalla de oro en la Exposición de Bellas Artes de Madrid en 1887; el frontón del palacio de Bibliotecas y Museos; el grupo San Francisco curando a los leprosos, y otras varias.

No menos larga que la lista de sus obras, es la de las recompensas, premios y condecoraciones que ha obtenido durante su brillante carrera artística.

Reciente está aún del triunfo alcanzado en la pasada Exposición de París, en unión de escultores tan notables como Blay y Benlliure.

Querol no es sólo una gloria catalana, es una gloria nacional, y en Madrid, donde reside habitualmente, son grandes las simpatías con que cuenta, particularmente entre la aristocracia, habiendo damas tan elevadas como la duquesa de Doria, que siente singular predilección por las obras del insigne maestro.

Querol, como todos los hombres de verdadero mérito, es sumamente modesto y muy afable en su trato.

Las Noticias, al publicar esta lijerísima semblanza, se complace en rendir un verdadero triunfo al mérito. —(De Las Noticias de Barcelona.)

AGUSTÍN QUEROL

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCION PRIMERA

Días 11 al 14.—Por jurados.—Causa procedente del Juzgado de Falset, por el delito de homicidio contra J. M. A.; magistrado ponente, señor presidente; abogados, señores Galán y Meroles, procuradores, Sres. García y Alfonso.

Días 15 y 16.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito, homicidio contra J. P. N.; ponente, señor Soler; abogado, Sr. Oca; procurador, Sr. Mateu.

SECCION SEGUNDA

Día 11.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito hurto, contra J. M. P.; ponente, Sr. Oiz; abogado, Sr. Olesa; procurador, Sr. García.

Día 12.—Oral.—Causa del Juzgado de Tarragona; delito estafa contra R. V.; ponente, Sr. Campos; abogado Sr. Virgili; procurador, Sr. Alfonso.

Día 13.—Oral.—Causa del Juzgado de Valls; delito expedición de billetes

Cataluña, que no es sólo cuna de hombres importantes en la industria, el comercio y la banca, sino también de eximios y notabilísimos artistas, cuenta entre estos, como una de sus glorias, al reputadísimo escultor, cuyo retrato nos honramos en publicar hoy.

Nacido en Tortosa en 1863, realizó sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, y sus primeras obras que exhibió en los comercios de esta capital, demostraron bien pronto las envidiables disposiciones del notable artista.

La reputación de Querol es bien sólida y su fama universal, para que necesitemos hacer el elogio suyo.

falsa contra J. T. F.; ponente, señor Campos; abogado, Sr. Muné; procurador, Sr. Mateu.

Día 14.—Oral.—Causa del Juzgado de Tarragona; delito lesiones contra A. V. y otro; ponente, Sr. Campos; abogados, Sres. Gelada y Olesa; procuradoras, Sres. Peñarrubia y Delmau.

Día 15.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito, desacato contra S. M.; ponente Sr. Campos; abogado, Sr. Martínez, procurador, Sr. García.

Día 16.—Oral.—Causa del Juzgado de Valls; delito, lesiones contra R. P.; ponente, Sr. Campos; abogado, Sr. Batlle; procurador, Sr. Monguío.

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la semana última los siguientes.

En causa del Juzgado de Falset, por el delito de lesiones contra Encarnación Claret, ha sido absuelta.

Y en la del Juzgado de Tortosa, por el delito de hurto contra Juan Borders Valls, ha sido condenado a un año y seis meses de prisión correccional, por cada uno de los dos delitos, con abono de la mitad de prisión provisional.

En la sección segunda, se ha dictado el siguiente:

En causa del Juzgado de Gandesa, por el delito de lesiones contra Francisco Sabaté y otro, ha recaído fallo absolutorio.

CRÓNICA GENERAL

Carretera de Beceite á la de Gandesa á Tortosa

Hé aquí el anuncio oficial, que publica la Gaceta del 6 de Marzo, relativo á la subasta de esta importante carretera, de extraordinario interés para Tortosa y muchos pueblos del Bajo Aragón:

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio, Y OBRAS PÚBLICAS

Dirección general de Obras públicas

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 25 de Febrero último, esta Dirección general ha señalado el día 18 del próximo mes de Abril, á las trece, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 3.º de la carretera de Beceite á la de Gandesa á Tortosa, provincia de Tarragona, cuyo presupuesto de contrata es de 216.026 pesetas 12 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, hallándose de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio, y en el Gobierno civil de la provincia de Tarragona.

Se admitirán proposiciones en el negociado correspondiente del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta

las diez y siete del día 13 de Abril próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 11.ª, arrojándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en la subasta, será de 10.850 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito, del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 2 de Marzo de 1901.—El Director general, Pablo de Azola.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don N. N., vecino de según cédula personal número enterado del anuncio publicado con fecha 2 de Marzo último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 3.º de la carretera de Beceite á la de Gandesa á Tortosa, provincia de Tarragona, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

Celebróse ayer tarde en el Teatro Principal, un meeting republicano, que tuvo por objeto la elección del Comité municipal del partido.

El acto fué presidido por el abogado don Luis Manaut.

La reunión, resultó muy numerosa y animada. Hubo orden completo, estando presente un delegado de la Autoridad.

El Comité lo constituyen 19 individuos, presidiéndolo don Gerónimo Piñana. Se acordó nombrar presidente honorario, al Diputado á Cortes don Vicente Blasco Ibáñez. A la vez se aprovechó la ocasión para hacer nuevas inscripciones en el censo del partido.

Ha fallecido el sereno del barrio del ensanche del Temple de esta ciudad, don Enrique Fabregat.

R. I. P.

Ha mejorado hoy el tiempo, habiendo amanecido con el cielo despejado y luciendo el sol.

La Sala segunda de lo civil de la Audiencia ha revocado la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, sobre reclamación que se fundaba en la reciente Ley de accidentes del trabajo, entre partes de la una y como demandante don Agustín Fabregat, á quien representaba en primera instancia un conocido procurador amigo nuestro, y habiéndose encargado de la defensa del mismo ante la Audiencia nuestro particular y no menos querido amigo el distinguido abogado don Juan Martí Miralles.

Se trata de la primera reclamación deducida como consecuencia de la promulgación de la ley sobre accidentes del trabajo, y por ello creemos de gran oportunidad el dar á conocer á nuestros lectores en otra sección de este número, los puntos más salientes en

que se fundamentaba dicha reclamación por lo muchísimo que interesa á la clase trabajadora la verdadera aplicación de la nueva ley que tanto favorece y ampara los intereses de la misma.

Elecciones

El resultado de las elecciones para Diputados provinciales, ofreció ayer en el distrito de Reus, el siguiente es tado:

- Vallbé, posibilista, 3.163 votos. Saludes, autonomista, 2.526 id. Fábregas, federal, 2.454. Pallejá, tradicionalista, 1.552. Cavallé, fusionista, 1.474. Abelló, romerista, 1.417. Faltan datos de algunos pueblos.

—En Valls triunfó la candidatura plena, presentada por los comités republicanos.

- En Tarragona: Guasch, conservador, 3.452 votos. Romagosa, republicano, 2.635 id. Huguer, liberal, 2.431. Porta, cañellista, 2.333. Redón, federal, 2.008. Inglada, conservador, 1.793. Faltan datos de 18 pueblos.

De regreso de su viaje de boda, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo, el joven abogado y propietario don Mariano Galindo, quien ha llegado á ésta en compañía de su simpática y distinguida señora.

Anoche, á beneficio de la notable sonámbula Dorila Santos de Muriente, se celebró en el Teatro Principal, una variada función de despedida, cuyo programa resultó muy escogido.

Muy en breve se dará principio en nuestro río, á la pesca de las sabrosas alosas.

Hemos recibido un prospecto, anunciándonos haberse establecido una casa de comida y bebida titulada «La antigua Tortosina», en la calle de San Blás, número 12.

Aprovechando el caudal de las aguas del Ebro, han bajado ultimamente varios laudes con grandes cargamentos de madera, de pino y álamo y aceite, destinados al comercio é industria de Tortosa.

La Alcaldía de Alfara, publica en el Boletín Oficial, la lista definitiva que componen los individuos que constituyen el Ayuntamiento, y de cuádruplo número de vecinos con casa abierta y mayores contribuyentes.

Los mozos del actual reemplazo que han sido sorteados en esta provincia, ascienden á 3.424.

Ha tomado posesión del cargo de Inspector administrativo de la Inspección de Hacienda de esta provincia, don Pascual Andreu.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 11 de Marzo de 1901

Barómetro

Máxima 751'00. Mínima 750'00. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 16'00 Mínima 4'00 Media 10'00.

Evaporímetro, 2'1. Pluviómetro, 0'0. Estado del cielo, Despejado. Dirección del viento, N. N. O. Observaciones. Termómetro seco, 11'00. Idem húmedo, 9'00.

El alumno, Daniel Nivara.

El alumno, Juan Ballester.

DE LA NIÑEZ Á LA PUBERTAD

Periodo critico

en la vida de todas las niñas

El periodo más critico en la vida de todas las niñas, es el en que entran en la pubertad. En este periodo la predisposición á la anemia se manifiesta, y engendra, para más tarde en la vida, toda suerte de torturas y enfermedades si no se la combate con éxito enseguida. Toda madre apreciará ciertamente la importancia del asunto si en él se fija un momento. La carta que sigue, escrita por el padre de una niña, concuerda con lo dicho.

Barcelona, 5 Abril 1900.

Muy Sres. míos: Desde mucho tiempo mi hija Angela, actualmente de 14 años de edad, ha gozado de muy poca salud; su estado de debilidad y de demacración me tenia tan preocupado que llegué á abrigar serios temores por su vida, pues no hallábamos medios de fortalecerla.



Angela SOLA

Uno de los médicos que consulté me aconsejó darme la Emulsión Scott, lo que hice incontinentemente y con un resultado maravilloso; pues á los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está tan sana y tan robusta como cualquiera otra de su edad; todo lo cual es debido sin duda alguna al uso de su excelente Emulsión Scott. Con mucho gusto les autorizo para que hagan público este testimonio, al que acompaño el retrato de mi hija para que puedan juzgar de su buen estado actual. De ustedes agradezco afmo. S. S. VALENTÍN SOLA.

Calle Bailén, 122.

La Emulsión Scott no debe ser confundida con otros remedios. Es única y peculiar en su especie, siendo hecha bajo una fórmula especial. En ella el aceite puro de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina están combinados en tal forma, que son de fácil digestión y agradablemente aceptados aun por los paladares y los estómagos más delicados. La Emulsión Scott, sin esfuerzo digestivo alguno, es asimilada y absorbida por la corriente circulatoria de la sangre que enriquece, produciendo el más favorable efecto sobre todo el sistema, en todas edades. Mitiga el esfuerzo digestivo del infante, á la par que le engorda y le fortalece; provee el material necesario para completar el desarrollo deficiente, y en el momento de la vida, revelado en el precedente testimonio, este remedio soberano opera una transformación sorprendente, convirtiendo la niña pálida y anémica en mujer fuerte, sana de color y físicamente desarrollada.

La Emulsión Scott es eficazísima en todos los casos de emaciación, y á fin de aprovechar todos los benéficos efectos de esta saludable preparación, es necesario asegurarse bien de que se obtiene la legitima, y para cerciorarse véase que en el envoltorio exterior de cada frasco haya la etiqueta con la marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Un frascuito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Mares, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

«El Liberal» y «El Herald»

Estos acreditados diarios de Madrid, se reciben y venden en el estanco de don Emilio Sabaté, sito en la calle del Angel. Dando aviso, se sirve á domicilio.

«El Imparcial»

Se recibe en la librería de don Arturo Voltes, calle del Angel, y se sirve á domicilio si así se desea. Recíbense encargos de suscripciones, y se atiende cuanto se relacione con la administración de tan popular diario.

EXTRANJERO

(Paris, 10)

D. Jaime afortunado

Comunican de Marsella que, según rumores, D. Jaime de Borbón ha tenido la fortuna de que le haya tocado un premio de 200 rublos, en una lotería rusa.

La cuestión Derouledé

—L'Echo de Paris dice que M. Paul de Cassagnac ha salido hoy para Bruselas.

Publica también un despacho de M. Buffet, en el que participa que ha salido hoy para Italia.

Carta de Zola

—Emilio Zola, ha publicado una carta en el periódico L'Aurore di

ciendo que renuncia á todos los derechos civiles que pueden corresponderle contra los ataques de *Le Petit Journal* y otros periódicos, pues no quiere aceptar nada de la amnistía.

De Argel

—Comunican de Argel que el general Lefevre ha derrotado á los bereberes, y que el día 1.º del actual se preparaba para bombardear el oasis en el que habían tomado posiciones.

Los bereberes tuvieron muchas bajas.

Los franceses dos muertos y siete heridos, de estos dos oficiales.

De Roma

—Comunican de Roma que se espera el P. Martín en el Vaticano, para tratar de asuntos relacionados con la agitación religiosa.

Complet

—El «Herald», en su edición europea, publica un despacho de Río Janeiro, participando que se ha descubierto un complet en aquella capital para restaurar la monarquía en el Brasil.

Á REVISIÓN

El viernes se reunió el Tribunal, con el jurado del partido de Gandesa, al que se sometió el falle de una causa por homicidio contra un vecino de Ascó.

La noche del 18 de Junio de 1900, el procesado, acompañado de su hijo, niño de 12 años, y la interfecta con su hija, durmieron en una casa de campo después de dedicarse durante el día al riego de la finca. A media noche la hija despertó al ruido de un disparo, viendo de pié al procesado con una escopeta en la mano. Su madre tenía una herida en el pecho, siendo conducida al pueblo por los mismos con quienes había pasado la noche. A los siete días falleció á consecuencia de infección purulenta.

La interfecta declaró que la herida se la había causado ella misma, pues al levantarse por la noche se le disparó un revolver que llevaba en el pecho, versión que consideraron inverosímil los peritos, ya que la herida era de perdigones con arma larga.

En vista de las negativas y contradicciones del procesado, de la interfecta y de su hija, fué ésta procesada obteniéndose entonces la declaración de la misma de que los tres habían convenido en decir que no sabían cómo fué hecho el disparo, pero que lo cierto era que el procesado había herido expresamente á su madre.

Cuando ocurrió el hecho de autos el marido de la interfecta se encontraba temporalmente en Caldas de Montany y el procesado vivía separado de su mujer.

Practicada la prueba, el fiscal sustituto Sr. Galada, estimando cierta la declaración de la hija de la interfecta, calificó el hecho de autos de delito de homicidio, sin ninguna circunstancia modificativa de responsabilidad.

El letrado Sr. Yxart sostuvo la inculpabilidad de su defendido, por resultar probado con una claridad evidéntísima que el hecho de autos fué casual: consistía simplemente en que el procesado oyó ladridos de su perro, y como había sido una vez amenazado de muerte, temió una agresión, de la que se disponía á defenderse cuando alargando la mano pa-

ra coger la escopeta que tenía junto á su lado, se le disparó el arma que causó la herida á la interfecta.

El señor presidente hizo el resumen, exponiendo de una manera clara para que lo entendieran bien los jurados, las versiones del Ministerio fiscal y de la defensa.

El tribunal de hecho optó por la última, y en vista del error, la Sala acordó someter la causa á revisión.

Noticias de Madrid

(Del día 10 Marzo)

Por telegramo y teléfono

Gobernadores civiles

Ayer tuvo el presidente del Consejo en su casa una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación, para ultimar la provisión de los gobiernos civiles y otros altos cargos vacantes.

Aunque oficialmente se guardan secretos estos nombramientos, tengo entendido que serán seguramente gobernadores, los señores siguientes:

De Barcelona, Larroca; de Valencia, Martínez Escolar; de Sevilla; Madrid Dávila; de Málaga, Cristino Martos; de Zaragoza, Avedillo; de Coruña, Díaz Cabrano; de Alicante, Leopoldo Riu; de Almería, González Revilla; de Guipúzcoa, Tesón; de Santander, Manzano, de Huelva, Galán; de Badajoz, López Oyarzabal; de Oviedo Sanmartín; de Tarragona, Boure; de Guadalajara, Sánchez Lozano.

El Sr. Larroca

—El Sr. Larroca, nombrado Gobernador de Barcelona, se despedirá hoy á primera hora del ministro de la Gobernación, para salir por la noche en el expreso á posesionarse de su cargo.

Le acompañará el jefe del fusinamiento barcelonés, Sr. Comas y Masferrer.

Las elecciones generales

—En los centros oficiales se cree que hasta dentro de una semana no se acordará nada definitivo sobre la fecha en que habrá elecciones generales de diputados y senadores, y la de reunirse el nuevo Parlamento.

En favor de Silvela

—El expresidente del Consejo se ha opuesto á que se publicara un artículo en un periódico conservador defendiendo su jefatura.

El Fiscal del Supremo

—La Reina firmará hoy el nombramiento del señor Montilla, para fiscal del Tribunal Supremo.

De viaje

—Ha salido para París la Infanta Eulalia, acompañada de la marquesa de Arco Hermoso.

En el Circulo Conservador

—El Sr. Silvela, presidirá hoy la junta que ha de celebrarse en el Circulo Conservador.

No pronunciará ningún discurso. Al expresidente del Consejo se le dispensará un cariñoso recibimiento.

Las consultas

—Dice *La Epoca*, que debían publicarse las contestaciones dadas por Sagasta, Montero Ricos y Vega Armijo, acerca de la solución de la crisis, pues especialmente la de Sagasta tendría interés porque daría á conocer los planes del Gobierno.

El Consejo del Banco

—A las 19 terminó ayer la reunión del Consejo del Banco de España, resultando elegidos para consejeros los señores conde de Liniers, Gutierrez y Agradós.

Un banquete

—Los redactores de «El Correo» obsequiaron anoche con un banquete al ministro de Hacienda señor Urzaiz, ex redactor de dicho periódico.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 11—11.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy.

Con 240.000 pesetas el 9 570.

Con 100.000 » » 2 230.

Con 30.000 » » 5.945.

Y con 5 000 » cada uno de los siguientes: 7 083.—7 947.—7.314.—

8.679.—7.220.—332.—7.470.—481.—

9.225.—12.773 y el 2 131.—*Mencheta.*

Nombramientos

Madrid 11—12.

La Gaceta publica hoy los nombramientos siguientes, de Directores generales.

De Comunicaciones don Federico Lavilla, de Administración local don Carlos Groizard Coronado, y de Sanidad, don Angel Pulido.—*Mencheta.*

Gobernadores civiles

Madrid 11—13. (Urgente.)

A pesar de haberse dicho que hoy firmaría la Regente, los nombramientos de Gobernadores civiles, la *Gaceta* de hoy publica ya la combinación completa.

Nómbrese para Tarragona, á don Francisco Guillermo Melero, Magistrado que fué de la Audiencia de Málaga.—*Mencheta.*

Los sucesos de Manlleu

Barcelona 11—16.

En Manlleu han ocurrido desagradables sucesos, producidos por el elemento obrero.

Ha sido quemada la casa del Alcalde, habiendo llegado fuerzas de la benemérita y de tropa, que han lo grado restablecer la tranquilidad pública.—*R.*

ANUNCIOS

Gabinete Oftalmológico

DEL MÉDICO OCULISTA

DON JUAN MIRÓ

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla. — Antiguo ayudante de clínica del Dr. Barraquer.

CONSULTA DE 10 Á 12 MAÑANA Y DE 3 Á 5 TARDE

Calle de la Unión, núm. 7, principal.— TARRAGONA

En Reus, los lunes y viernes, de 2 á 5 de la tarde.

Arrabal de Santa Ana, 1, 1.º.

JOSE BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Exprofesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clínica del doctor Nadalchay.

Extrae las cataratas y practica todas las operaciones de los ojos

CONSULTA de 10 á 12 y de 3 á 5

LA GÉNIA

Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Barbara, Ulldecona y Vinaroz á la Génia.

La Vitícola sin rival

Casa Llovera de

Montblanch

Grandes viveros de cepas y estacas americanas de todas clases, á precios sumamente económicos.

Especialidades en Ropets, Sots y todas las variedades.

Pedir notas de precios al representante en esta y su comarca á D. José de Cid Obispo Aznar 10 2.º (antes Plaza-Nueva).

En esta ciudad se están instalando grandes viveros, para comodidad del publico.

IMPORTANTE

Se hallan en venta una estantería y dos mostradores, los cuales están en muy buen estado, y se cederán á un precio muy reducido; para más detalles, dirigirse á esta imprenta.

Nuevo Consultorio Homeopático, del

Dr. Piñana

En este nuevo Consultorio homeopata, se curan por estudio especial y con este procedimiento, enfermedades crónicas, aún siendo muy rebeldes.

Calle del Carmen, núm. 10, pral., TORTOSA

CLINICA

DEL

MEDICO CIRUJANO

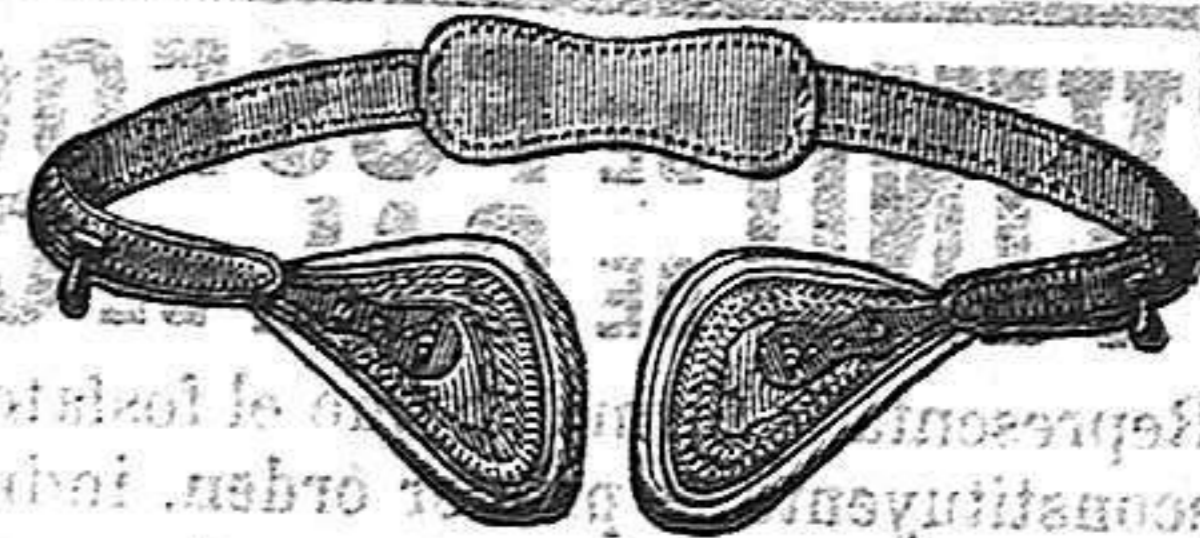
Don Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Martes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 á 10 y media.

Calle del Temple, casa Carreón, 2.º piso, 1.ª puerta, TORTOSA



IMPORTANTISIMO
á los herniados (trencats)

Lo que acredita á una casa de comercio no son precisamente las alabanzas inusitadas ni el reclamo de falsos remitidos y certificados, medios muy empleados en las grandes capitales; pero aquí, donde todos nos conocemos, todos los hechos con su incontrastable elocuencia asientan las reputaciones.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los tres años que hace visito esta ciudad y los siete años de práctica en la casa Clauselles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUEROS de cañonchou para la completa y pronta curación de los tiernes infantiles.

TIRANTES OMEPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

DON JOSE PUJOL

cirujano especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de D. JOSÉ CLAUSELLES, de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja»

REUS.—Plaza del Prim.—REUS.

NOTA: El día 30 del mes actual visitará en esta ciudad

FONDA BARCELONESA

Ima del Dr. Pujol, calle de la Estación, Tortosa

Los que
no usan el Tónico.

HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES!
CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos acausan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NINOS**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch; preferido de todos, enfermos y médicos. El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º MADRID. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que
lo usan a diario.



CONSULTA DE
Males Especiales
de 10 a 8, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.
GABINETE MEDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava).
VENEREOS. IMPOTENCIA. URINA.
CURA EN 2 DIAS.

Blorragia (dijos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas, Forúnculo Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL
ESTÓMAGO
el **DIESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. Pídanse en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Males digestivos, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR
Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **MATADOLOR** (Pain Killer) 2 ptas. en las boticas de España. Bal-samo hindiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CUBA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 ENFERMOS 300 CURAS
CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.
Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecho español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD DE LA MUJER.
Cura rápida y sin peligro a toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

MAL DE X CURA RÁPIDA
SIN SORDAR NI OPERAR
ORINA
Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID.
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

En Tortosa se expenden estos preparados, en la farmacia del Sr. Roch y Oliva, Arco Romeo 3.—Tarragona en la de los Sres. Cuclú y Mirambell.—R-us, en la del Sr. Carpa, Plaza de Prim, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de su provincia.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT
Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.
PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella.
Servicios del mes de Marzo de 1901
LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés.
ITALIE
LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses
el día 27 de Marzo el vapor "AQUITAINE"
el día 11 de Abril "PROVENCE".
Consignatarios en Barcelona, Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25 principal.—Barcelona.

CONSEJOS PRACTICOS
SOBRE LA
higiene de la primera infancia
CON UN APÉNDICE ACERCA LAS
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
7.ª EDICIÓN POR
F. VIDAL SOLARES
doctor en Medicina de la Facultad de París y fundador director del Hospital de niños pobres de Barcelona
Obra indispensable á los padres, para criar debidamente á sus hijos. La nueva edición, consta de 750 páginas, teniendo intercalados en el texto, más de 200 grabados.
Véndese á 6 pesetas el ejemplar, en las principales librerías y en casa del autor.
Las personas que deseen comprar esta obra, y sean suscriptores del DIARIO, pueden adquirirla en esta Administración por pesetas 5.50.
Paseo de Gracia, 86, principal. Barcelona.

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.
VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES
CAFÉS MUY SUPERIORES
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES
DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8.ª
OFICINAS: Palma Alta, 13.ª **MADRID**
De venta en esta ciudad, D Francisco Canivell y Sala.

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.
Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dosis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del
JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO
de E. D. ESTRANY